

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA 1º EJERCICIO	NOTA 2º EJERCICIO	NOTA 3º EJERCICIO	TOTAL
1	ROSADO LÓPEZ, Mª TERESA	45.304.903 D	7,808	7,128	6,375	21,311
2	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, ALBERTO M.	45.295.961 Z	6,016	9,771	5,458	21,245
3	FRANCO SÁNCHEZ, IRENE	45.296.302 X	7,296	6,264	6,575	20,135
4	MORALES TOVAR, Mª BELÉN	45.294.897 P	6,656	5,835	5,150	17,641
5	MORENO PUERTO, JOSÉ CARLOS	45.276.286 G	5,248	5,528	6,766	17,542
6	MARTÍN FERNÁNDEZ, MARIANO	45.290.589 R	5,248	5,171	5,025	15,444
7	MARTÍN ROMERO, YOLANDA	25.669.195 E	6,784	7,464		14,248
8	COCA PÉREZ, JUAN MANUEL	45.280.233 P	6,784	7,242		14,026
9	LUQUE VEGA, ISIDORO	45.270.511 W	6,912	6,628		13,540
10	MOHAND BUHUT, HOSSAIN	45.292.124 H	6,912	5,678		12,590
11	MÉNDEZ REYES, JUAN J.	45.286.877 S	6,400			6,400
12	LARES ROMERO, Mª BELÉN	45.282.824 X	6,272			6,272
13	TAJES VÁZQUEZ, ROSARIO	32.609.297 N	6,272			6,272
14	BAGDADI MOHAMED, HOSSEIN	45.279.584 J	6,144			6,144
15	FERNÁNDEZ OSORNO, JESICA	45.296.827 Y	6,144			6,144
16	OSORNO ELIA, VICTORIA E.	45.259.162 S	6,144			6,144
17	GARCÍA CARREÑO, ANTONIO	45.305.643 J	6,016			6,016
18	VERDEGAY MÁRQUEZ, Mª MAR	45.295.705 B	5,888			5,888
19	VARGAS MARTÍN, PATRICIA	45.310.506 T	5,760			5,760
20	SORIANO PADILLO, JOSÉ	45.279.421 B	5,632			5,632
21	ESCAÑO RUBIO, RAFAEL L.	45.279.840 Q	5,504			5,504
22	MOURO GALLEGO, PABLO	45.288.893 F	5,120			5,120
23	SILVA CÓRDOBA, ALEJANDRO	45.306.890 H	5,120			5,120
24	GÁLVEZ CANO, SERGIO	43.699.061 G	5,00			5,00

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

## PÚBLICAS

## SECRETARÍA TÉCNICA

174.- El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Melilla en escrito de fecha 20 de noviembre de 2009, comunica lo siguiente:

"Ante este Juzgado y por D. DAVID PÉREZ FERNÁNDEZ, representado y asistido por el letrado D. Víctor Santiago (P.A. 117/09) contra la Orden del Consejero de Administraciones Públicas nº 602 de fecha 2 de junio de 2009, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Tribunal que juzgaba la convocatoria (Orden nº 1463 de fecha 2 de diciembre de 2008) para la provisión en propiedad de 4 plazas de bomberos -conductores. Ruego a V.E. ordene la remisión del expediente referenciado a este Juzgado, bajo la personal y

directa responsabilidad del jefe de la dependencia en que obrese el mismo, completo, foliado y en su caso, autenticado, que deberá contener la notificación del acto administrativo, debiéndose emplazar a cuantos interesados aparezcan identificables (aspirantes que hubiesen superado las pruebas selectivas) acompañado de índice, asimismo autenticado, de los documentos que contenga, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 48 L.J.C.A., en el plazo de 20 días, habiendo sido señalada la vista para el próximo 3/03/2010 a las 10:05 horas de su mañana.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley de la Jurisdicción